

## Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-46871

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

CDA  
EXPOSICIONESONAC  
ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012

17.04.2015

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EXPOSICIONES SAS

NIT: 900141908-1

Teléfono: 2620681 - 2621435

E-mail: jtecnicoexposiciones@cdatecnired.com

Dirección: CALLE 36 # 52 - 55

Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2023-07-22	Nombre o Razón social LUIS FERNANDO GOMEZ	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 3391693
Dirección CRR 39# 43- 82	Teléfono fijo o Número de Celular 3217549597	Ciudad Medellin
Correo Electrónico luifer3391@hotmail.com		Departamento Antioquia

## 3.DATOS DEL VEHICULO

Placa ESQ986	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10018847009	Fecha Matrícula 2019-07-25	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBH5R5B3LM051673
No de Motor E410C214560	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 1998	Kilometraje 173017	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-07-24	Conversión GNV SI(X) NO( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2023-09-24	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.0			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.15				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	16.4				2.5	Klux	si
	Inclinación	1.34				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	65.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	21.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	66.0				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.09				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			131			225		Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 81.7	Delantera Derecha	Valor 72.2	Trasera Izquierda	Valor 57.5	Trasera Derecha	Valor 61.9	Mínimo 40	Unidad %

## 6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2289	4160	N	Eje 1	2531	4012	N	9.56	(20,30]	30	%
Eje 2	2299	3202	N	Eje 2	2757	3489	N	16.6	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			66.4		50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
36.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2559	7362	N	Sumatoria Derecho	2796

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.03	Eje 2 0.19	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	----------------------	-------------	-----------------	-------------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO. 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	640	0.02	0.8	%	11.9	7	%	0.72	%		70.0	160	(ppm)		%	
Crucero	2560	0.02	0.8	%	11.6	7	%	1.15	%		80.0	160	(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI	Valor						Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura							°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente	32.3						°C					
				Humedad Relativa	80.7						%					

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	%
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%					

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Total	0	1

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.43	4.92				4.77
DERECHA	4.27	4.69				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO ____	Nº Consecutivo RUNT: (A)167323074
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI ____	NO ____	

## Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
Eje1 derecha 1 4.27mm ; Eje2 derecha 1 4.69mm ; Eje1 Izquierda 1 4.43mm ; Eje2 Izquierda 1 4.92mm ; Llanta de repuesto 4.77mm ;  
Llanta de repuesto 35psi

Presión eje1 derecha 1 33.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 32.0 PSI Presión eje2 derecha 1 30.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 31.0 PSI Presión repuesto 33.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375.2012

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 6112963
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4828
- Tacómetro Vibración BRAIN BEE SN: RPM Vibración 160118000342
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 6112963-STL
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 11085723
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.519] [Serial del banco: 171013000055] [Marca del banco: SENSORS] BrainBee SN: 160720000158
- LIVIANOS - Detector de Holguras RAVAGLIOLI SN: 00081
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 6112963-TZ
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001
- Termohigrómetro Marca: Técnimaq TMI-THM0180

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Diego Andres Cifuentes Cardona [Profundidad de labrado], Julian Velasquez Aguirre [Alineación, peso, suspensión y frenos], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial exterior], Julian Velasquez Aguirre [Foto trasera], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial inferior], Diego Andres Cifuentes Cardona [Tercera placa], Diego Andres Cifuentes Cardona [Sonido], Julian Velasquez Aguirre [Análisis de gases NTC4983], Diego Andres Cifuentes Cardona [Foto delantera], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial interior], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial motor], Julian Velasquez Aguirre [Alineación de luces].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DANIEL RIVERA LADINO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe